



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

## **ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **ANEXO TECNICO I. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RENGLÓN 1 OBRA PRIMARIA**

#### **TAREAS SOLICITADAS A PRESUPUESTAR**

- 1-Reparación de revoques deteriorados en 2° piso**
- 2-Pintura total del 2° piso**
- 3-Reparación y puesta a punto de carpintería hacia patio en 2° piso**
- 4-Recambio de placas de cielorraso deterioradas en 2° piso**
- 5-Provisión y colocación de placas faltantes de cielorraso en 2° piso**
- 6-Arreglo y puesta a punto de Inst. Sanitaria de baños en 2° piso**
- 7-Reposición de vidrios rotos en sectores a intervenir en 2° piso**
- 8-Reposición de artefactos de iluminación faltantes en 2° piso**
- 9-Reparación de artefactos de iluminación existentes en 2° piso**
- 10-Provisión y colocación de puerta de chapa con cerradura de seguridad en salida a terraza**
- 11-Revisión y puesta a punto Inst. Sanitaria Cocina 2° piso**
- 12-Puesta a punto del tablero eléctrico principal de PB con cambio de llaves Existentes**
- 13-Tendido de línea eléctrica nueva desde tablero principal en PB a 2° piso con cable tipo Sintenax**
- 14-Amado de tablero eléctrico seccional en 2° piso, con distribución de circuitos**
- 15-Provisión e instalación de tomas exteriores en oficinas y aulas del 2° piso**
- 16-Reparación de filtraciones en terraza y claraboyas del 2° piso**

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS**

1- Deberán rehacerse todos los revoques faltantes, sueltos o desprendidos que se encuentren en el 2° piso. El jaharro tendrá una dosificación de 1/4 parte de cemento Pórtland normal, 1 parte de cal y 4 partes de arena espesor 15mm. Las reparaciones sobre medianeras llevaran previamente un azotado hidrófugo. La terminación de los mismos será un enlucido a la cal fina con dosificación de 1/8 parte de cemento Pórtland normal, 1 parte de cal y 3 partes de arena fina.

2- Los trabajos se realizaran de acuerdo a las reglas del arte, debiendo en todos los casos, limpiarse las superficies perfectamente, dejándolas libres de manchas, oxido etc., lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas capas de pintura. Los defectos que pudieran presentarlas superficies, serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no admitiéndose el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

---

La contratista notificará sin excepción a la Dirección de Obra, cuando se vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono; y no dará la última mano hasta que todos los gremios que entran en la construcción, hayan dado fin a su trabajo.

El contratista deberá presentar a la D. de O. el catálogo de muestra de colores de cada pintura a utilizar para que la misma decida los tonos a emplear a su entera satisfacción.

Las mismas llegarán a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía, serán de primera calidad, marca Sherwin Williams o similar. La D. de O. podrá requerir todos los ensayos que considere necesarios para verificar su calidad.

Previo a la aplicación de una mano de pintura, se deberá efectuar un recorrido general de las superficies salvando con masilla o enduido toda irregularidad, especialmente en cielorrasos y muros.

Las superficies a pintar deberán ser raspadas profundamente para eliminar restos de pinturas anteriores, los sectores flojos se desprenderán en su totalidad y se realizará el respectivo planchado de hendido a fin de homogeneizar las superficies.

El contratista deberá ejecutar todas las manos que sean necesarias para que el trabajo presente un acabado perfecto y satisfacción de la D. de O., quien decidirá en último caso, no siendo apelable ningún recurso del contratista.

### **SOBRE CIELORRASOS**

Se pintarán los cielorrasos en los locales que correspondieren, luego de la remoción de cualquier elemento que impida la correcta ejecución de los trabajos. Primero se aplicarán las manos de enduido plástico al agua necesarias, luego se le dará una mano de fijador al agua. Posteriormente se hará otra aplicación de enduido plástico al agua y luego de 8 (ocho) hs. se lijara la superficie con lija fina en seco. A continuación se quitara el polvo resultante mediante cepillos de cerda blanda, para terminar la operación aplicando la primera mano de pintura especial para cielorrasos, diluida al 50% y posteriormente se aplicarán las manos necesarias para lograr el acabado deseado.

### **SOBRE PARAMENTOS INTERIORES**

Los paramentos interiores se pintarán con látex de acabado satinado, marca Loxon o similar. Se aplicarán las manos de enduido plástico al agua correspondientes, luego se ligarán los paramentos, volviéndose a dar las manos de enduido necesarias para lograr un acabado perfecto. Posteriormente se aplicará una mano de imprimación coloreada al tono de la pintura, y a las 24 hs. de aplicada esta se darán las manos de pintura necesarias para lograr un perfecto acabado.

La pintura se aplicará con rodillo adecuado al tipo de pintura o a soplete, y el color será a elección de la Dirección de Obra.

### **SOBRE CARPINTERIAS DE MADERA**

Las mismas se lijaran, eliminando todo tipo de manchas evitando ralladuras, hasta obtener una superficie bien lisa, aplicándose enduido a espátula en capas delgadas, dejando transcurrir 8(ocho) hs. entre mano y mano, lijándolas a las 24 hs. Se dará una mano de fondo sintético blanco, sobre las partes masilladas. Luego se terminará con tres manos de esmalte sintético satinado de alto poder cubritivo tipo KENGLO, color a determinar por la Dirección de Obra.



### **SOBRE CARPINTERIA METALICA**

Se trabajara con esmalte sintético de acabado semimate. SE limpiaran las superficies con cepillo de cerda dura y se eliminaran las manchas de grasa con aguarrás, luego se lijaran a fondo las superficies con lija de grano adecuado para evitar el rayado de las mismas, hasta obtener una superficie bien lisa. Posteriormente se aplicara una mano defosfatizante marca Alba o similar, y dos manos de convertidor de oxido marca Ferrobet o similar.

Luego se aplicara una mano de fondo para metales y dos manos de esmalte sintético de color a elección de la Dirección de Obra.

3- Se procederá a la completa reparación de la misma, dejándola en perfecta condición de funcionamiento en todas sus partes. Se cortara la chapa donde la misma presente oquedades debidas a corrosión, reemplazando la parte por chapa del mismo calibre que la existente, unida por medio de soldadura continua. La reparación incluye la parte interior e exterior de la carpintería, y debe quedar terminada lista para pintar.

4- Se procederá al recambio de toda placa de cielorraso que se encuentre deteriorada, entendiéndose por esto manchas de humedad, desprendimiento del revestimiento de terminación y todo defecto que no permita el perfecto acomodamiento de la misma entre las varillas portaladas. También deberá verificarse, y corregir si fuera necesario, el nivel y fijación de la perfilería de sujeción de las placas. Las placas a reponer deben ser exactamente similares a las existentes, en cuanto a dimensiones, espesor, terminación, y también de primera calidad y provistas de sello o certificado de garantía.

5- Se deberá proveer y colocar toda placa de cielorraso faltante en 2º piso, exactamente similar a las existentes. En cuanto a tipo y calidad de las mismas, se aplica todo lo enunciado en el punto 4.

6- Se deberá realizar una minuciosa revisión de Inst. Sanitaria de los baños del 2º piso, debiendo proceder al recambio de toda pieza que se encuentre en mal estado o inutilizable y que haga defectuoso el funcionamiento de la misma. Queda bajo la responsabilidad del Contratista el perfecto funcionamiento de la instalación sanitaria, quedando bajo la Dirección de Obra de EDUC.AR la verificación de los trabajos como así también la aprobación de los mismos.

También estará a cargo del Contratista la provisión de todos los elementos faltantes, ya sean artefactos, griferias, accesorios, etc. Que serán similares a los existentes y de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado.

Deberá completarse el revestimiento en paramentos y pisos existentes donde faltare el mismo, con piezas similares a las existentes.

También se deberá proceder al ajuste de todas las carpinterías de madera (puertas placa, de retrete, etc.) dejándolas en perfecto estado de funcionamiento inclusive sus respectivas cerraduras.

7- Se deberá proceder a la provisión y/o recambio de todos los vidrios rotos o faltantes en las zonas a intervenir en el 2º piso, de todas las carpinterías metálicas, de madera, claraboyas. Todo vidrio que presente marcas o rajaduras deberá ser retirado para colocar uno nuevo de las mismas características.



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

---

En el caso de las claraboyas se deberá además proceder a la limpieza y retiro de todos los sellados de juntas, debiéndose reponer los mismos con sellador elástico transparente de primera calidad.

8- Se deberá proceder a la provisión , colocación y conexionado de todo artefacto de iluminación faltante en el 2° piso. Los mismos deben de ser nuevos y completos (incluidas las luminarias correspondientes) y de primera calidad marcas reconocidas en el mercado, y cumplir todas las normas de calidad y seguridad vigentes.

9- Se procederá a la reparación y puesta a punto de todos los artefactos de iluminación del 2° piso incluidas las luminarias respectivas.

La misma incluye la provisión y colocación de toda pieza faltante, como así también el recambio de todo elemento en mal o fuera de funcionamiento (zócalos, reactivos, arrancadores, etc.). Todas las piezas a reponer deberán hacerse con materiales de primera calidad y bajo normas de seguridad y calidad.

10-Se deberá proveer y colocar en lugar de la existente una puerta de chapa BWG 18 con cerradura de seguridad de doble paleta y doble pasador de seguridad en su cara interior, en carpintería salida a terraza.

11-Ídem punto 6

12-Se procederá al recambio de todas las llaves térmicas, disyuntores, llaves de corte etc., existentes en el tablero principal de PB. Las mismas serán marca MERLIN GERI y deberán ser posicionadas y conexionadas en el gabinete existente. Las mismas estarán dimensionadas para las mismas solicitudes de trabajo que las existentes.

Cuando se requiera corte de suministro eléctrico para proceder a las distintas tareas, el mismo será avisado por el Contratista con 24 hs. de anticipación a la D. de O. para poder coordinar el mismo.

13-Desde el tablero principal y hasta el tablero seccional del 2° piso, deberá realizarse el tendido y conexionado de línea de alimentación eléctrica con cable tipo Sintenax nuevo de 1calidad y con sello de garantía y de calidad.

En cuanto a los cortes de suministro eléctricos para el conexionado, tiene validez lo expresado en el punto 12.

Respecto el dimensionamiento del mismo, corresponderá hacer la propuesta al oferente en función de la potencia necesaria indicada por EDUC. AR.

14-Se deberá completar el armado del tablero eléctrico seccional del 2° piso con la provisión y colocación de todo elemento faltante (llaves térmicas, disyuntores, etc.) para la realización de la tarea.

La tarea incluirá todo el cableado a nuevo de los circuitos con cable nuevo marca PIRELLI antillama normalizado.



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

---

En cuanto a los posibles cortes de suministro eléctrico para la realización de los trabajos vale todo lo indicado en los puntos 12 y 13.

15-Se procederá a la colocación y conexionado de 2 tomas exteriores por oficina o aula correspondiente al 2° piso.

Los mismos se realizaran con cajas y fichas de primera calidad y que cumplan las normas de seguridad vigentes.

Las conexiones se realizaran por medio de cable canal aprobado siguiendo las reglas del arte y en terminación con suma prolijidad.

Las posiciones de los mismos serán indicadas por la D. de O. de EDUC.AR.

16-El Contratista deberá realizar una revisión de toda la cubierta del 2° piso a fin de detectar filtraciones en la misma. En los lugares observados se procederá a la reparación de la misma, quedando bajo su responsabilidad la garantía por la hermeticidad de la misma.

Antes de proceder a cualquier reparación, esta le informara a la D.de O., para que esta apruebe su propuesta de solución.

El adjudicatario asume el carácter de empleador, de forma que deberá cumplir con todas las reglamentaciones vigentes en materia laboral.

Deberá tener un Técnico en Seguridad e Higiene y efectuar los programas de capacitación que establecen las reglamentaciones.

**NOTA: Se recuerda que la Visita a Obra tiene carácter de OBLIGATORIA, dado que su propuesta económica no se la considerara si no es acompañada por el certificado que acredita su Visita y extendido por la Dirección de Obra de EDUCAR.**

**ANEXO TECNICO II. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**RENGLÓN 2: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MONTACARGAS**



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

Se trata de la provisión e instalación de un Montacargas electromecánico a tambor de enrollamiento, con una capacidad de carga de 200 kg. de carga útil, mas el peso de la cabina y carro porta cabina.

El recorrido aproximado es de 8,00 mts. Y la velocidad de recorrido deberá estar comprendida entre 10/15 mts. por minuto.

Constara de 3 (tres) paradas, PB, 1º,2º. Las maniobras se realizaran desde el exteriores cada piso, con botones llamar, enviar, parar. Dichas maniobras deberán realizarse por botoneras provistas por el Oferente desde el exterior de cada piso, no llevando ninguna en el coche, dado que quedara prohibido el viaje de personas en la cabina.

La maquina será a tambor de enrollamiento, debiendo indicar el Oferente el voltaje necesario para la fuerza motriz requerida.

La ubicación de la maquina deberá ser arriba, sobre estructura autoportante de perfiles metálicos a calcular y proveer por el Oferente.

La cabina será de chapa metálica y contara con todos los refuerzos correspondientes, con terminación pintura de fondo antioxido.

El pórtico de entrada a la cabina tendrá una altura de 2,00 mts.

Las puertas de piso, (3 tres), serna telescópicas de tijeras, para una abertura libre de 0,80x2,00 mts.

Los marcos serán de chapa de hierro del 16 tipo U.

A las puertas exteriores se las dotara de cerraduras electromagnéticas de seguridad reglamentarias, las que no permitirán que las puertas puedan ser abiertas sin estar la cabina en el piso.

Las medidas interiores de la cabina deberán ser aproximadamente de 1,10 x 1,10 mts.

El oferente deberá cotizar la provisión e instalación un tablero de fuerza motriz, con protección térmica, para el motor de la maquina. La fuerza motriz para alimentar dicho tablero escara a cargo de EDUCAR, debiendo indicar en la oferta el voltaje necesario a suministrar.

Se deberá cotizar la provisión de relevo térmico para protección del motor, por falta de fase.

También deberá cotizarse la provisión de límites de seguridad superior e inferior en pasadizo.

Deberá incluirse en la propuesta, toda tramitación para obtener la habilitación del equipo y el libro de relaciones rubricado en GCBA.

La provisión e instalación del montacargas deberá estar en un todo de acuerdo con las normativas y reglamentaciones vigentes del GCBA, como así también contar con todos los elementos de seguridad que fijan dichas normas y reglamentos.

La obra civil para la ejecución del pasadizo quedara a cargo de EDUC.AR, para lo cual el adjudicatario deberá entregar los planos y directivas necesarias para su ejecución.

**ANEXO TECNICO III. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**RENGLÓN 3: OBRA CIVIL PARA INSTALACIÓN DEL MONTACARGAS**



Ministerio de Educación Ciencia y  
Tecnología

---

La misma se refiere a toda tarea, como así también la ayuda de gremio necesaria, para la realización de la obra civil para la instalación y funcionamiento del montacargas.

Corte de losas: Deberá cotizarse el corte de 2 (dos) losas de hormigón armado, uno en losa sobre PB., y otro en losa sobre 1°.

Los mismos tendrán una dimensión aproximada de 1,20 x 1,30 mts.

Previo a la ejecución de los mismos, deberán realizarse los cateos necesarios en las zonas a cortar, de manera de poder tomar conocimiento del esquema estructural existente en las losas a intervenir, quedando a cargo del Adjudicatario todas las medidas de seguridad necesarias (apuntalamientos, protecciones, etc.) para poder realizar la tarea.

También estarán a cargo del Adjudicatario todos los refuerzos estructurales necesarios en las losas a intervenir, de manera de que los mismos soporten las solicitaciones en las zonas a cortar, sin alterar el esquema estructural existente.

Dicha tarea no podrá comenzarse sin la aprobación previa de la Dirección de Obra de EDUC.AR, para lo cual el oferente deberá presentar a la D.O, un informe con la situación existente y la solución final para la realización de los cortes.

En las zonas de intervención se realizara previamente a las mismas, carpas de protección (madera, nylon o similar) de manera de disminuir la propagación de polvo resultante debido a la tarea.

Los bordes de las losas, en las zonas de corte, deberán ser recuadrados como terminación, una vez realizados los mismos.

El perímetro del pasadizo se cerrara con mampostería, espesor 0,15 o 0,30, de acuerdo a resultado del análisis estructural, con aplicación de jaharro con dosificación 1/4 parte cemento Pórtland normal, 1 parte de cal y 4 partes de arena, en ambas caras del mismo (exterior e interior)

Espesor 15mm.

La terminación exterior será con un enlucido a la cal fina con dosificación 1/8 parte cemento Pórtland normal, 1 parte de cal y 3 partes de arena fina, espesor 5mm.

El acabado del exterior será con pintura látex para interior de 1° calidad, previa aplicación de las manos necesarias de enduido plástico también de primera calidad.

Como ayudas de gremio deberán preverse:

- Colocación de 3 (tres) marcos metálicos en pasadizo de 2 mts de alto, uno por cada nivel
- Amure de guías y grampas en interior de pasadizo para la circulación del coche
- Provisión de fuerza motriz a pie de motor ubicado en 2° piso
- Ayuda de gremio a Empresa proveedora e instaladora del montacargas
- Limpieza de obra y retiro de escombros de la misma, durante todo el tiempo de ejecución.

El Adjudicatario asume el carácter de empleador, de forma que deberá cumplir con todas las reglamentaciones vigentes en materia laboral.

Deberá tener un Técnico en Seguridad e Higiene y efectuar los programas de capacitación que establecen las reglamentaciones.